



El empleo
es de todos

Mintrabajo

INFORME DE SUPERVISION PARCIAL

Versión 01

Proceso Gestión de Contratación y Convenios

CENTRO O DEPENDENCIA:	Dirección Regional SENA - Valle
NOMBRE DEL DIRECTOR REGIONAL	Aura Elvira Narváez Agudelo
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Merlin Yasmina Urrutia Benítez
CARGO DEL SUPERVISOR:	Técnico Grupo Gestión del Talento Humano
INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1879713-2020	
FECHA: OCTUBRE 5 DE 2020	
OBJETO: Contratar los servicios logísticos para el desarrollo de las actividades de bienestar, actividades deportivas, recreativas, lúdicas, culturales y sociales, de funcionarios y beneficiarios de la Regional Valle Vigencia 2020.	
DATOS DEL PROVEEDOR	
NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE EJECUTA EL CONTRATO: FUNDACION SALUD Y BIENESTAR DE LA COSTA – FUSACOSTA.	
NIT: 900424461-7	
REPRESENTANTE LEGAL: FARUK GERMAN DE JESUS GUERRERO PEREZ	
C.C. # No 84.457.676 de Santa Marta (Magdalena)	
Dirección: Calle 28 No. 5 – 76 Barrio los Ángeles LC 2	
Teléfono: 4228193	
Correo electrónico: farukgp_22@hotmail.com	
CLASE DE ENTIDAD: PÚBLICA:	PRIVADA: X
INFORMACIÓN GENERAL	
1. Plazo de ejecución: 2 meses y 25 días	

Desde: El 05 de octubre del 2020 **Hasta:** 31 de diciembre del 2020

2. **CDP:** 10320 del 05 de agosto del 2020
3. **CRP:** 89520 del 02 de octubre del 2020
4. Garantías

COMPAÑÍA ASEGURADORA:

Seguros Mundial

- **Calidad del servicio:**

Valor del Amparo: \$ 350.467.113,60

Vigencia del Amparo: Desde: 02/10/2020 Hasta: 30/04/2021

Póliza de cumplimiento No.

Valor del Amparo: \$ 175.233.556,80

Vigencia del Amparo: Desde: 02/10/2020 Hasta: 30/04/2021

- **Pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales:**

Valor del Amparo: \$ 175.233.556,80

Vigencia del Amparo: Desde: 02/10/2020 Hasta: 29/09/2023

Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

Valor del Amparo: \$ 175.233.556,80

Vigencia del Amparo: Desde: 02/10/2020 Hasta: 30/04/2021

Póliza Seguro de Responsabilidad Civil derivado del cumplimiento No.

Valor asegurado: \$ 333.564.769,00

Vigencia del seguro: Desde: 02/10/2020 Hasta: 31/12/2020

Fecha de aprobación de las garantías: 05 octubre del 2020

Fecha en que el proveedor entrega la garantías: 05 de Octubre del 2020

FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN: 05 – 10 - 2020

VALOR TOTAL DEL CONTRATO : MIL CUATROCIENTOS OCENTA Y SIETE MILLONES POVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVEMIL SEISCIENTOS CINCO PPESOS (\$1.487.959.605) MCTE

ADICION CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1879713-2020 DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS MCTE (\$264.346.404)

INFORME DE EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA Y TECNICA – CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1879713-2020

Para dar inicio con las actividades planteadas en la oferta económica del **CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1879713-2020** , se llevaron a cabo varias reuniones el Comité de Bienestar Social de la Regional y los Integrantes de FUSACOSTA y se concertaron todas las actividades que se desarrollarían, para llevar a feliz termino la ejecución del contrato, conforme al otro si modificatorio de la ficha técnica.

En desarrollo del objeto contractual, el Contratista suministro servicios para la ejecución de las actividades del Plan de Bienestar al funcionario, las siguientes actividades a los funcionarios de la Regional Valle como : ACTIVIDAD No. 11: ACTIVIDAD CULTURAL RECREATIVA Y DEPORTIVA DE INTEGRACION PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA REGIONAL VALLE SEGUNDO SEMESTRE E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN, BIENVENIDA Y DESPEDIDA DE FUNCIONARIOS . Así:

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	Vr.UNITARIO	Valor Impto.Cargo	Vr.Total
1	<p>ACTIVIDAD 11: ACTIVIDAD CULTURAL RECREATIVA Y DEPORTIVA DE INTEGRACION PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA REGIONAL VALLE SEGUNDO SEMESTRE E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN, BIENVENIDA Y DESPEDIDA DE FUNCIONARIOS (unión de presupuesto 14 y 15).</p> <p>Actividad de Integración (Virtual) con actividades recreativas, lúdicas y deportivas, para la integración de los funcionarios de la regional Valle, incluye la logística requerida actividad lúdica, recreativa y deportiva, Orquesta reconocida, animador, DJ. ambientación de acuerdo a la temática del evento. Se requiere que el posible proveedor preste la</p>	1.00	986	138,040,000.00	0.00	138,040,000.00

Regional Valle

Calle 52 # 2bis - 15, Ciudad Cali. - PBX (57 2) 4315800

www.sena.edu.co

SENAComunica



Certificado No.
SC-CER339681-1

Certificado No.
CO-SC-CER339681-1

GD-F-011 V.05

	<p>logística integral, preparación, entrega y atención de la actividad, incluye igualmente todos los preparativos a que haya lugar para la realización de esta, igualmente deberá entregar una orden de servicios de restaurante doble para 986 funcionarios, con múltiples opciones de menú (mínimo dos opciones), para compartir de acuerdo a la temática y duración de la actividad, teniendo en cuenta el horario de la actividad, para exaltar a los funcionarios que hacen parte de las diferentes instancias de participación, igualmente a los funcionarios que se han pensionado durante la vigencia y a los que se vinculan a la entidad, reconocimiento a cada persona el cual consisten un broche distintivo, un pin de acero inoxidable, diámetro 2.5 cm. Con broche americano de presión, El diseño será entregado por el supervisor del contrato o el encargado de bienestar, además se requiere: 250 Pin en acero inoxidable, diámetro de 2.5 cm aproximadamente, broche Americano de presión, con el fin de exaltar a los empleados públicos que cumplan 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35 o 40 años de servicio a la Entidad, de igual manera se exaltará a los mejores empleados por grupo ocupacional de la Entidad y a los pensionados del semestre. Tener en cuenta el escenario de emergencia en Salud Pública que representa la presencia del Coronavirus COVID-19 en nuestro país y acatando los lineamientos para la prevención, respuesta y atención de casos de la pandemia dictados por el Ministerio del Trabajo, Ministerio de Salud, Instituto</p>					
--	--	--	--	--	--	--

	<p>Nacional de Salud y demás autoridades. Esta actividad se desarrollará de manera online en vivo para lo cual el contratista debe incluir toda la logística a que haya lugar para la realización de la actividad y los elementos de bioseguridad.</p> <p>11.1. Derechos de alimentación (Dobles) Número de beneficiarios de la actividad 986</p>					
2	<p>ACTIVIDAD 11: ACTIVIDAD CULTURAL RECREATIVA Y DEPORTIVA DE INTEGRACION PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA REGIONAL VALLE SEGUNDO SEMESTRE E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN, BIENVENIDA Y DESPEDIDA DE FUNCIONARIOS (unión de presupuesto 14 y 15).</p> <p>Actividad de Integración (Virtual) con actividades recreativas, lúdicas y deportivas, para la integración de los funcionarios de la regional Valle, incluye la logística requerida actividad lúdica, recreativa y deportiva, Orquesta reconocida, animador, DJ. ambientación de acuerdo a la temática del evento. Se requiere que el posible proveedor preste la logística integral, preparación, entrega y atención de la actividad, incluye igualmente todos los preparativos a que haya lugar para la realización de esta, igualmente deberá entregar una orden de servicios de restaurante doble para 986 funcionarios, con múltiples opciones de menú (mínimo dos opciones), para compartir de acuerdo a la temática y duración de la actividad,</p>	1,00	986	52,577,579.83	9.989.740.17	62.567.320.00

	<p>teniendo en cuenta el horario de la actividad, para exaltar a los funcionarios que hacen parte de las diferentes instancias de participación, igualmente a los funcionarios que se han pensionado durante la vigencia y a los que se vinculan a la entidad, reconocimiento a cada persona el cual consisten un broche distintivo, un pin de acero inoxidable, diámetro 2.5 cm. Con broche americano de presión, El diseño será entregado por el supervisor del contrato o el encargado de bienestar, además se requiere:</p> <p>250 Pin en acero inoxidable, diámetro de 2.5 cm aproximadamente, broche Americano de presión, con el fin de exaltar a los empleados públicos que cumplan 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35 o 40 años de servicio a la Entidad, de igual manera se exaltara a los mejores empleados por grupo ocupacional de la Entidad y a los pensionados del semestre. Tener en cuenta el escenario de emergencia en Salud Pública que representa la presencia del Coronavirus COVID-19 en nuestro país y acatando los lineamientos para la prevención, respuesta y atención de casos de la pandemia dictados por el Ministerio del Trabajo, Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Salud y demás autoridades. Esta actividad se desarrollará de manera online en vivo para lo cual el contratista debe incluir toda la logística a que haya lugar para la realización de la actividad y los elementos de bioseguridad.</p> <p>11.2 Actividad de Integración con actividades recreativas, lúdicas y deportivas, para la integración de los funcionarios de la regional Valle, incluye la</p>					
--	---	--	--	--	--	--

Regional Valle

Calle 52 # 2bis - 15, Ciudad Cali. - PBX (57 2) 4315800

www.sena.edu.co

📞 📧 📱 SENAComunica



Certificado No.
SC-CER339681-1

Certificado No.
CO-SC-CER339681-1

	logística requerida actividad lúdica, recreativa y deportiva, Orquesta reconocida a nivel Regional, animador, DJ. ambientación de acuerdo a la temática del evento entrega de galardones y reconocimientos a los funcionarios exaltados por el SENA regional Valle. Número de beneficiarios 986					
					TOTAL BRUTO	190,617,579.83
					IVA 19%	9,989,740.17
					TOTAL A PAGAR	200,607,320.00

ACTIVIDADES DESARROLLADAS CON LOS FUNCIONARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SENA REGIONAL VALLE, EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2020, ASÍ:

ACTIVIDAD 11: ACTIVIDAD CULTURAL RECREATIVA Y DEPORTIVA DE INTEGRACION PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA REGIONAL VALLE SEGUNDO SEMESTRE E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN, BIENVENIDA Y DESPEDIDA DE FUNCIONARIOS : Se realizó una actividad de integración para todos los funcionarios de la Regional , en ella se llevó a cabo los reconocimientos en público y escrito a los empleados públicos vinculados a la planta de personal de la entidad que participen en las instancias o comités tales como COPASST, Brigadas de Emergencia, Comités de Convivencia, Comité SSEMI, Comisiones de Personal, Junta administradora del Servicio Médico Asistencial, Comité de Bienestar, Comité de Veeduría Permanente, funcionarios pensionados, funcionarios que ingresaron en el 2020 y exaltación de los funcionarios por cumplir años de servicios (quinquenios), se le entregó a cada funcionario una orden de servicios para compartir (Dos).

Según el Manual de Supervisión e Interventoría Versión 5 publicado en la plataforma Compromiso el 17 Noviembre de 2020, Para verificar que cumpliera con las especificaciones técnicas solicitadas en el proceso contractual y se recibió a satisfacción los servicios del servicio de logística para el desarrollo de las actividades, lúdicas, recreativas, deportivas de los funcionarios de la regional Valle entregados por el proveedor FUNDACION SALUD Y BIENESTAR DE LA COSTA –FUSACOSTA. Estipulados en el **CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1879713-2020** con calidad y cumplimiento exigido. Como se muestra en el siguiente cuadro.

critérios	Cumple	No cumple
1.) Cumplir con la normatividad en materia de bienestar social y todas aquellas normas expedidas y relacionadas con el cumplimiento del servicio objeto de esta contratación.	X	
2.) Que la Entidad contratista acredite la aplicación de protocolos o habilitaciones que debe tener una Caja de Compensación Familiar y/o ARL para la prestación de servicios de Infraestructura y logísticos para el objeto contractual (de ser aplicable).	X	
3.) Que la Entidad contratante acredite la aplicación de protocolos o habilitaciones que debe tener una Caja de Compensación Familiar y/o ARL para la prestación de servicios de escenarios, que le sea requerido conforme al objeto contractual.	X	

4.) Acreditar el cumplimiento de protocolos de bioseguridad conforme a lo exigidos por la autoridad nacional, local, municipal y departamental competen	X	
5. Que el contratista cuente con variedad de sedes o convenios para llevar a cabo los diferentes eventos institucionales.	X	
6.) Que el contratista cuente con personal calificado para apoyar las actividades del plan de bienestar social	X	
7.) Que la empresa contratista disponga de capacidad de operación de actividades turísticas ajustadas a la normatividad de seguridad previamente registrado ante la Cámara de Comercio como organizador de eventos y certámenes y con el Registro Nacional de Turismo.	X	
8.) Que el contratista presente la infraestructura apropiada y la autorización pertinente para la atención masiva de eventos.	X	
9.) Que el contratista cuente con el talento humano calificado y con experiencia	X	
10.) . Que la entidad contratista cuente con concesionarios de calidad, comprometidos con el servicio y la satisfacción	X	
11.) Que en todos los eventos planeados por el equipo de bienestar, la entidad contratista presente plan de emergencia y abulancia tripulada para la atención de incidentes	X	
12). Todas las actividades deportivas, recreativas, capacitación, artísticas y culturales que se desarrollen en cumplimiento del presente contrato deberán estar amparadas con un seguro de accidentes personales que incluye los gastos médicos derivados	X	
13.) Que el contratista cuente con los certificados ambientales requeridos por la entidad competente para ejecutar el objeto contractual	X	
14.) Que en la prestación de los servicios de alimentación que se desarrollen en la ejecución contractual se debe cumplir con todas y cada una de las normas generales principalmente estipuladas en la resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social y/o internas de la Entidad.	X	
15.) Que en la prestación de los servicios de alimentación que se desarrollen en la ejecución contractual se debe ofrecer y garantizar el cumplimiento permanente de las especificaciones técnicas y de calidad que satisfagan la demanda de la de los funcionarios en las actividades programadas servidos a la mesa de ser necesario, empacados y rotulados con indicación de elaboración y fecha de vencimiento de los productos.	X	
16.) Asumir los costos de reparación de los elementos y/o equipos o herramientas objeto del evento, en caso de que estos se dañen o inutilicen durante el desarrollo de la actividad	X	
17.) Garantizar en cada evento físico o en caso de ser virtual donde medie el uso de un espacio físico, o establecimiento comercial, contar con el apoyo de la Policía Nacional, bomberos, defensa civil, cruz roja, al menos una ambulancia para situaciones de emergencia, aclarándose que es deber del contratista contar con la aprobación o autorización por la autoridad competente para la realización del evento.	X	
18.) Garantizar el funcionamiento adecuado y suficiente de las plataformas virtuales en caso de eventos virtuales	X	
19). Realizar exhaustivo controles de ingreso y egreso, para el respeto de la distancia mínima exigida por las autoridades de salud y los grupos de salud y seguridad en el trabajo del SENA.	x	
20). Cumplir con las siguientes exigencias al momento del suministro de alimentos:	X	

En atención a que el objeto del contrato tiene como principal propósito el desarrollo de las actividades de bienestar, actividades deportivas, recreativas, lúdicas, culturales y sociales de funcionarios y beneficiarios de la regional del valle, las cuales fundamentalmente busca garantizar el mejoramiento del clima laboral, la salud humana en actividades propias de medicina preventiva, la integración y el desarrollo personal, propiciar espacios adecuados para integrar a los empleados públicos a través de programas de bienestar social, aclarándose que muchas de estas actividades por su naturaleza, se encuentran exentas de IVA e hipo consumo de acuerdo al estatuto tributarios y las normas transitorias.

El Proveedor LA FUNDACION SALUD Y BIENESTAR DE LA COSTA –FUSACOSTA, ha sido puntual con la prestación del servicios logísticos para el desarrollo de las actividades de bienestar, actividades deportivas, recreativas, lúdicas, culturales y sociales, de funcionarios y beneficiarios de la Regional Valle Vigencia 2020.

Que el proveedor cumplió con todas las obligaciones establecidas en el contrato del presente objeto de pago y presentó documentos soportes para los respectivo pago.

Que en la Ejecución del Contrato de la referencia se recibe la segunda factura No. FC-6 del 15 de diciembre de 2020, correspondiente al mes de diciembre de 2020, teniendo en cuenta el adicional pactado y la modificación de la ficha respecto de la unión de algunos ítems, mejorando los servicios contratados.

No hubo inconformidades en los servicios prestado por la Fundación salud y bienestar de la costa –Fusacosta.

Por lo anterior, como supervisora del contrato firmo a satisfacción, el cumplimiento del objeto contractual estipulado en el contrato No. CO1.PCCNTR.1879713-2020.

VALOR A PAGAR CUARTA FACTURA MES DE DICIEMBRE DE 2020: DOSCIENTO MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS MCTE. (\$200.607.320,00).

CONCEPTO	FACTURA/FECHA	VALOR
VALOR TOTAL CONTRATO		\$ 1.752.306.009.00
SALDO ANTERIOR		\$ 226.447.320,02
VALOR A PAGAR	FACTURA VENTA No. FC-6 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2020	\$ 200.607.320,00
SALDO ACTUAL		\$ 25.840.000,02

Dado en Santiago de Cali, el día 15 de diciembre del mes de diciembre

Merlin Yasmín Urrutia Benítez

MERLIN YASMINA URRUTIA BENITEZ

C.C. # 26.329.109

Supervisor de Contrato



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Regional Valle
Calle 52 # 2bis - 15, Ciudad Cali. - PBX (57 2) 4315800
www.sena.edu.co
🐦 📷 ⓘ SENAComunica



Certificado No.
SC-CER339681-1

Certificado No.
CO-SC-CER339681-1